

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

Asunción, diciembre de 2025

A.G.P.E. PR N° 989/2025

Señor

**Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República del Paraguay
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota CGR 7532/2025 y la Resolución CGR N° 532/2025 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS (PGA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026...*”, a efectos de comunicar los datos conforme a lo solicitado del nexo institucional:

Nombre y Apellido: Lic. Rogelio Cáceres Báez
Teléfono: 021 493.171/5
Resolución de designación: AGPE N° 311/2025
Correo institucional: rcaceres@agpe.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

*Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo*

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”